

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPANIA TRANSPORTE DEL MUNDO S.A.  
TRANSELMUNDO, CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE**

En el Cantón Guayaquil, a los veintinueve días del mes Marzo del dos mil veinte, en la sede ubicada en Cantón Guayaquil, Coop. Mariux rebes Cordero Guasmo Sur, Solar 5 142. 1647, se reúnen los accionistas de la Compañía señores.

**ALBARRACIN LEMA WILFRIDO HIPOLITO**, propietario de doscientas acciones (200); **ARAGUNDI GUERRA ANDRES MANUEL**, propietario de nueve acciones (9); **GARZON ACOSTA NESTOR ALONSO (HEREDEROS)**, propietario de doscientas acciones (200); **GARZON GARZON EDISON EUCLIDES**, propietario de trescientos ochenta acciones (380); **GARZON JACOME JAIME OSWALDO**, propietario de diez acciones (10); **MORALES VALENCIA MAKIU WASHICSON**, propietario de una acción (1); ordinarias y normativas de un Dólar cada una.

Se deja constancia de que los accionistas asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a OCHOCIENTOS Dólares; quienes acogidos a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan constituirse, sin previa convocatoria, por tratarse de Junta Universal, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto.

1. **Revisión lectura y aceptación de la resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por parte de la Superintendencia de Compañías.**
2. **Revisión y Aprobación de los Estado Financieros correspondiente al periodo 2019 siendo estos:**
  - **Estados de Situación Financiera**
  - **Estado de Resultado Integral**
  - **Estado de Flujo de Efectivo**
  - **Estado de Cambio en el Patrimonio**
  - **Notas A los Estados Financieros**

Preside la Junta General el señor **GARZON GARZON EDISON EUCLIDES**, en calidad accionista y actúa como Secretario-Accionista-Gerente General, el señor **ARAGUNDI GUERRA ANDRES MANUEL**, quien de inmediato constata el quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de acciones y accionistas; que está presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es de ochocientos Dólares, representados por ochocientos acciones ordinarias y normativas de Un Dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ellas da derecho a un voto.

Luego de cumplidas las formalidades de ley el presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.

Todos los accionistas por unanimidad aprueban los puntos 1 y 2, esto es aceptación de la resolución **SC.SG.DRS.G.13.001** emitida el 4 de Enero 2013, así como los Estados Financieros del periodo terminado 2019.

No habiendo otro asunto que tratar y cumpliendo con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que luego de su lectura es aprobada en todas sus partes, siendo a las 10 horas diez minutos firmando para constancia y validez, accionistas en unidad de acto que certifica. f) **GARZON GARZON EDISON EUCLIDES** f), **ARAGUNDI GUERRA ANDRES MANUEL** f).

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el archivo de actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario. Guayaquil, 29 Marzo del 2020.

Andrés Manuel Aragón Guerra  
**GERENTE GENERAL**